



SESIÓN PLENARIA

7. Pregunta N.º 1639, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Salud para cumplir el compromiso presupuestario de incrementar el personal de enfermería en el Hospital de Laredo, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1639]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1639, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Salud, para cumplir el compromiso presupuestario de incrementar el personal de enfermería en el Hospital de Laredo. Presentada por doña Paula Fernández del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, me comprometí en esta tribuna a ir trayendo preguntas acerca del acuerdo de presupuestos que firmamos el Partido Regionalista de Cantabria con el Gobierno para aprobar los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2026 y hoy es el turno de la sanidad, de la de las medidas que pusimos en el acuerdo para el sector sanitario de Cantabria. Y en concreto, lo que viene referida a la necesidad de recuperar el servicio de enfermería en el turno de noche en el Hospital Comarcal de Laredo, para lo cual el Gobierno cumplió su parte del acuerdo en los presupuestos y destinó 150.000 euros y lo que queremos saber es cuándo se va a poder hacer efectiva esa medida en concreto para el personal de enfermería.

Gracias consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se está haciendo efectiva ya, porque tras haberse aprobado los presupuestos no optamos por una solución fácil que sería anunciar unas cuantas contrataciones, hacer una fotografía y asunto resuelto. No, lo que hicimos fue trabajar con la dirección de enfermería, con los supervisores de las unidades y con la junta de personal para identificar las necesidades prioritarias, y lo que nos dejaron claro fue que dónde había que y cuándo había que trabajar y qué profesionales habría que reforzar.

Y es lo que estamos haciendo, reforzar la cobertura asistencial, las unidades de hospitalización en las jornadas festivos, y incrementar la dotación de TCAE en el turno nocturno en las plantas, donde existe la mayor necesidad asistencial, y eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones del Parlamento y que quede claro que esa condición de los presupuestos y esos 150.000 euros fundamentalmente es para la recuperación de la enfermera de noche de Laredo y que no es un capricho ni de esta diputada ni del Grupo Parlamentario Regionalista, de verdad ni de una cuestión política, es una realidad y una necesidad en el hospital.

Seguramente que usted sabe lo que ha ocurrido hace unos días en Laredo, hace unos meses vino a comparecer el gerente del hospital y dijo que jamás se había dado ni se iba a dar una crisis, una urgencia obstetricia en horario de noche en el Hospital de Laredo. El Hospital de Laredo es un hospital de urgencias 24/7 y hace unos días pues ha ocurrido lo que nadie quería que ocurriera y se ha dado una circunstancia que supongo que usted conozca muy complicada, donde ha habido dos urgencias a la vez, una de ellas precisamente ha sido necesaria, que ha habido que hacer de urgencia una cesárea ante una situación muy complicada y por ejemplo una TCAE se ha tenido que poner al frente con otras dos enfermeras para abordar esa situación.



Ha sido una situación complicada, difícil, que lo único que ha hecho es poner de manifiesto la necesidad que hay, que no es un capricho, de esa tercera enfermera en el turno de noche. Una necesidad que ha sido excedía y que puede que no sea 50, 60, 80, 100 noches, en el Hospital de Laredo, pero que cuando se necesita está, porque eso es una urgencia y eso ha ocurrido hace tres días. Por suerte y por fortuna, los profesionales que estaban allí, médicos de urgencias, enfermeras y, como digo, TCAE y la necesidad de que llegara a la supervisora también, que tampoco sabía cómo atender esa situación, pero que la atendió; por suerte como le digo, no ha ocurrido nada, pero como no ha ocurrido, podía haber ocurrido.

Consejero, lo que le instamos desde este Parlamento y desde esta tribuna es a que pues que realmente tome usted el mando, como ya le he dicho en otras ocasiones, a que realmente sea usted el que aborde la situación del Hospital de Laredo. Porque mire, en el Hospital de Laredo no hay climatización y el 42 grados, pero se han comprado unas gradas y quiero que todos ustedes lo sean por valor de más de 800.000 euros para poner teatro y espectáculos en el patio, y es un hospital, porque en Laredo también hay sala de espectáculos y teatros.

Y por eso le pido y se lo pido desde la tribuna y quiero que conste en el Diario de Sesiones que afronte usted lo que ocurre en el Hospital de Laredo, en primera persona, porque usted es el consejero y yo sé que usted en cuanto tenga conocimiento directo de esto, va a saber afrontarlo y va a tomar las decisiones que realmente necesita el Hospital de Laredo y una de ellas de verdad, créame que siendo un hospital de urgencias y no debemos de permitir que lo deje de ser, se recupere esa tercera enfermera de noche para que no ocurra las circunstancias que acaban de ocurrir hace unos días.

Esta diputada ya había registrado la pregunta, pero ha ocurrido en el tiempo en que la pregunta estaba registrada, y hoy que es el debate.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Pues, señora diputada, vuelvo a decir lo mismo, usted podrá tener la percepción que quiera legítima, no lo dudo, no se la voy a quitar yo, la legitimidad para pensar como quiera, pero nosotros hemos trabajado con la dirección de enfermería del hospital, con los supervisores del hospital, que supongo que conoce su propio hospital, se ha llevado a la junta de personal y la junta de personal por unanimidad lo ha dicho y, por tanto, creemos que las prioridades son las que son.

Porque además, mire, le voy a decir una cosa, no existen tres enfermeras en ningún hospital comarcal del mundo, en ninguno, en ninguno, ni en ningún hospital general y menos de noche. Entonces, por tanto, es muy difícil de justificar lo injustificable, se ponga como se ponga.

Pero es que además, es que no es tan sencillo como usted cree que se pone una partida presupuestaria y equivale automáticamente a resolver un problema, y eso no es tan sencillo. Si la sanidad, funcionara así pues bastaría con aprobar cifras, y los problemas desaparecerían solos.

Pero es que independientemente de la unanimidad de lo que piensan en el hospital, los que vienen trabajando en el mismo hospital es que me preocupa, me preocupa pues, esta posición que tiene usted de no reconocer la realidad y las cosas que pasan. Le voy a decir una cosa, mire, a 30 de junio de 2023, el Gobierno de Miguel Ángel Revilla tenía una plantilla de 243 enfermeras en Laredo, a 31 de mayo de este año hay 267. A 30 de junio de 2023, el Gobierno de Revilla tenía 168 médicos en el Hospital de Laredo, a 31 de mayo de 2026, hay 188 médicos en el Hospital de Laredo. A 30 de junio de 2023, el Gobierno de Miguel Ángel Revilla tenía 195 TCAE en la plantilla del Hospital de Laredo, a 31 de mayo de 2026 hay 207 TCAE en el Hospital de Laredo.

Y puedo seguir así la lista interminable, que la tengo aquí por no se la voy a leer a sus señorías aquí la lista por categoría profesional, por categoría profesional. Pero ustedes se empeñan en que estamos desmontando el Hospital de Laredo, se empeñan en que aquello es un caos y es un desastre, se empeñan en seguir diciendo lo mismo, debo hacer creer a todo el mundo que la situación es esa cuando no es esa. Y por tanto no son decisiones arbitrarias las que se toman, no son decisiones arbitrarias sino absolutamente pensadas, estudiadas en el hospital y hechas en un hospital.

Por cierto, por cierto, mire, vaya dejando la demagogia para la campaña que falta hacer, y estos gastos en el patio de todas esas afirmaciones demagógicas y populistas que no tienen nada que ver con lo que está ocurriendo en el Hospital de Laredo, pues ya le digo, se la guarda para la campaña electoral. Porque mire, la diferencia entre hacer política sanitaria y hacer propaganda sanitaria es muy sencilla, la propaganda, reparte de dinero, la gestión identifica problemas y lo resuelve, que es exactamente la política sanitaria que estamos haciendo aquí con responsabilidad.

Muchas gracias.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 8696

22 de junio de 2026

Serie A - Núm. 108 (fascículo 2)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero